



REPUBLICA ARGENTINA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA
DIRECCION GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DE CENTRO DE CAPACITACIÓN

HABILITACIÓN: HCC-014.

Esta Habilitación se concede a:

PMI – CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICO VERTICAL DE AVIACIÓN.

Con instalaciones en:

**Aeropuerto el Dorado Puerta 6
Nueva Zona de Aviación General Interior 20
Teléfono (571) 5462414 / Ext. 208 / 151
Bogotá D.C. – República de Colombia.**

Habiéndose comprobado que cumple con lo establecido en el Reglamento de Aeronavegabilidad Militar (DIRAM 5.4.100), se le otorga el presente Certificado que lo habilita como CENTRO DE CAPACITACIÓN del SADEF para impartir:

CURSOS DE CAPACITACIÓN SOBRE PRODUCTOS AERONÁUTICOS.

Con las limitaciones que se enuncian en las Especificaciones de Instrucción.

FECHA DE VENCIMIENTO: 17 de junio de 2021.

Buenos Aires, ²⁴ de junio de 2019



COMODORO JULIO EDUARDO AYUP
DIRECTOR GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

Esta habilitación es para uso exclusivo dentro del ámbito del SADEF y es válida mientras se mantengan las condiciones con que fue emitida y el cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables.